

Reglamento sobre el trabajo a distancia y el teletrabajo

Categoría: Trabajo Gobierno

Creado: Lunes, 06 Septiembre 2021 12:00

Escrito por SheilaPerales Fong

Visto: 238



En la gaceta No.72 resolución 71 aprobada por el Consejo de Ministro tiene por objeto, regular el trabajo a distancia y el teletrabajo, como formas de organización del trabajo, mediante las cuales los trabajadores realizan sus labores fuera del ámbito físico de la entidad, cumpliendo lo previsto en la legislación vigente.